

# Marquen Sus Calendarios

con la siguiente información relacionada al  
Programa de Ayuda Financiera de la diócesis de Columbus  
para el próximo Año Escolar.

## TODAS LAS SOLICITUDES TIENEN QUE HACERSE EN LÍNEA

([www.factstuitionaid.com](http://www.factstuitionaid.com))

## Y PRESENTARSE ELECTRONICAMENTE ANTES DEL **15 DE MARZO**

*Si no posee acceso a la internet, favor ir a la biblioteca más cercana o coordinar con la escuela de su hijo para que le den la ayuda necesaria.*

## Para ser considerados para el Programa de Ayuda Financiera Escolar de la diócesis de Columbus:

1. El estudiante tiene que estar inscrito en cualquier escuela de la diócesis antes del 15 de marzo.
2. La diócesis solo aceptará las **SOLICITUDES presentadas ELECTRONICAMENTE ([www.factstuitionaid.com](http://www.factstuitionaid.com))**. Las solicitudes deberán presentarse antes del 15 de marzo y toda la documentación de apoyo debe ser enviada por correo postal y **matasellada antes del 15 de marzo**.
3. Pago de la tarifa de la solicitud por **\$30.00** se DEBE de adjuntar a la solicitud.
4. **Sólo una solicitud por familia es requerida.**
5. La documentación requerida son **el W2 del año corriente y la Declaración de Impuestos Federales del año previo** o, si Usted no recibe un W2, **la Declaración de Impuestos Federales del año previo y del año corriente.**